

1
Sr. Contador

10.6

Sr. Gerente de la Negociación Hacienda
Chiclín.-

En el incidente de embargo , derivado del principal sobre alimentos, seguido por doña Marina Santos de Campos, con don Roberto Campos, señor Juez Dr. Aurelio Rodríguez O, ha proveído lo que sigue: - - - - -

Trujillo, treinta de Mayo de 1,959.- Como se solicita: notifíquese al señor Gerente de la Negociación de la Hacienda Chiclín, para que remita a este Juzgado las sumas que halla retenido al demandado don Roberto Campos, y para la notificación a dicho Gerente; librese exhorto al Juez de Paz de Chicama.- Rodríguez.- Verna.

Lo que notifico a Ud. conforme a Ley.-

Trujillo, primero de Junio de mil novecientos cincuentinueve.

Victor M. Verna S.



AA-HCH 1.3

Ca 11

Do 101

Fs: 3

cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20



Sr. Gerente de la Hacienda Chiclín.-

En el incidente de embargo, derivado del principal sobre alimentos, seguido por doña Marina Santos Ávila con don Roberto Campos, el señor Juez Dr. Aurelio Rodríguez Orbegoso, ha provisto lo que sigue; - - - - -

Trujillo, veintiseis de Diciembre de 1,959:- Como se solicita; notifíquese al señor Gerente de la Hacienda Chiclín, para que remita a este Juzgado, las sumas de dinero que halla retenido de la tercera parte del jornal que percibe el demandado, don Roberto Campos; y para la práctica de la notificación; librese exhorto al Juez de Paz de Chicama.- Rodríguez.- Verna.
Trujillo, veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuentinueve. - - - -

Victor M. Verna



cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20



3

Nov. 22/59

Janiv 4/59

15.0
4310
6210
5483
6410
7286
14476
16074
6210
6773
7297
7286
14527
1930

1,193.51
1,193.51

Campes Boles Roberts.

F. D. 6/59

